ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

N°294-2023

Sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Cartago, a las dieciocho horas del dieciocho de diciembre del dos mil veintitrés. Asisten los señores regidores propietarios: Jonathan Arce Moya, quien preside, Alfonso Víquez Sánchez, Marcos Brenes Figueroa, Marco Arias Samudio, Nancy Solano Avendaño, Beleida Madriz Jiménez, Andrea Guzmán Castillo, Carlos Halabí Fauaz y Sonia Marcela Torres Céspedes. Los señores regidores suplentes: Gretel Quesada Moya, Vera Bejarano Rojas, José Ignacio Jiménez González, Yahaira Arias Alfaro, Marvin Villegas Bejarano, Pedro Villalobos Peralta, Mariana Muñiz Gómez y José David Mitta Albán. Asisten también las síndicas y síndicos propietarios y suplentes, en ese orden, del distrito Oriental Evelyn Ledezma Quirós; del distrito Occidental Elvira Rivera Taborda y Rodolfo González Brenes; del distrito de El Carmen Vinicio Alvarez Morales; del distrito San Nicolás María Cecilia Sandí Barahona y del distrito de San Francisco Milena Fuentes Araya y Jorge Gustavo Morales Zúñiga; del distrito de Guadalupe Vera Bejarano Marín; del distrito de Tierra Blanca Maureen Garita Córdoba; del distrito de Dulce Nombre Roberto Solano Ortega y Lucrecia Chaves Cortés; del distrito de Corralillo José Manuel Morales Valverde y Hellen Castro Navarro; del distrito de Llano Grande Greivin Fernández Monge. Ausentes: Andrea Granados Acuña, José René Campos Fuentes, Eduardo Robles Navarro, José Carlos Víquez Gómez y Francela Molina Rojas, quien se encuentra en periodo de licencia de maternidad. - Se encuentran en la sesión el alcalde Mario Redondo Poveda, la asesora legal Shirley Sánchez Garita y la secretaria del Concejo Guissella Zúñiga Hernández. ----------

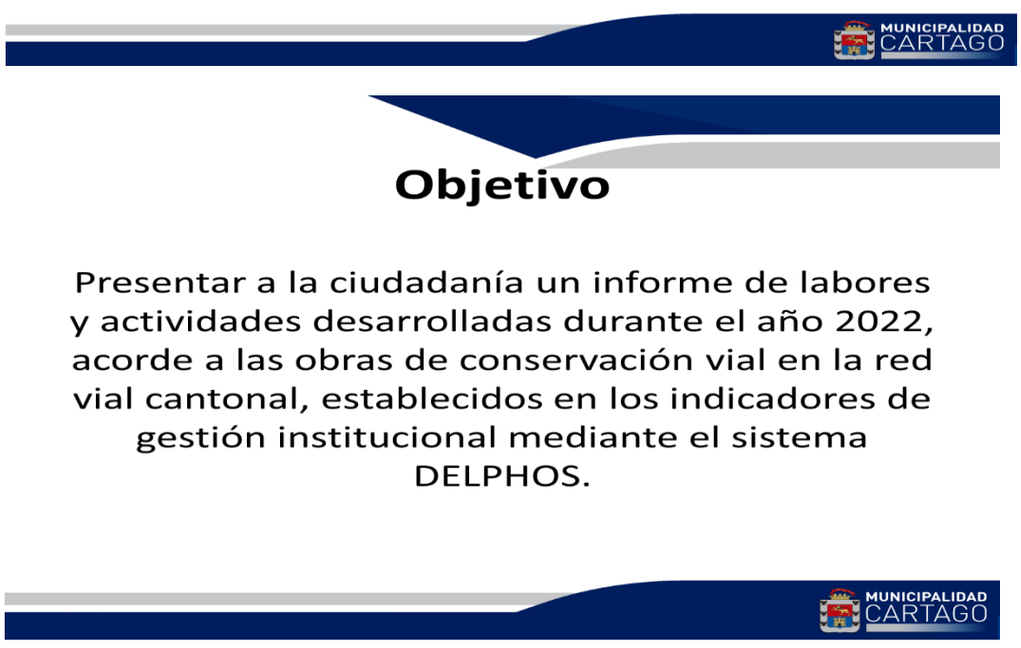
---

ARTÍCULO 1. -SOBRE ARTÍCULO Nº 19 ACTA Nº 218-2023, OFICIO TRA-001-23-SJV, SOBRE TRASLADO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2022 JUNTA VIAL CANTONAL SUSCRITO POR EL SEÑOR RONNY ROJAS FALLAS. ----------

El presidente Arce Moya indica: tiene la palabra el señor Ronny Rojas para que nos haga su exposición al respecto.







Principales logros del periodo 2022

Objetivo de la meta: 5% de incremento (31,70 kilómetros mejorados) en su condición superficial de ruedo por medio de la ejecución de las obras viales (conservación y mantenimiento) programadas para el POI 2022 en los caminos priorizados a partir del PVQCD 2021-2026.

Logro

Ejecución de la meta correspondiente al periodo 2022, se realizaron con éxito obras de conservación vial en un total de 65,9 km divididos en 38,8km del primer semestre y 27.1km del segundo semestre de vías pavimentadas y no pavimentadas, algunos ejemplos de las intervenciones:

Conservación de la Red Vial Pavimentada, intervención total 44.9km

N° camino	Nombre	Distrito	Actividad
30106300	Calle INVU	Oriente	Carpeta
30101400	Calle La Zopilota Manuel de Jesus Jimenez	San Francisco	Bacheo Mayor
30119500 30120400 30120300 30108100 30146400	Proyecto de conservación vial Lourdes	San Francisco	Bacheo Mayor
30114800	Calle Las Lajas	Quebradilla	Carpeta
30122500	Urb San Francisco (ADEPEA)	San Francisco	Bacheo Mayor
30106000 30106800	Barrio Fatima	El Carmen	Bacheo Mayor

30105500 30105800 30105600	Conservación vial Cartago centro	Oriente y Occidente	bacheo
30144100	La Pitahaya	San Francisco	bacheo
30143800	Cerrillos-Agua Caliente calle Las Garzas	San Francisco	Carpeta
30128300 30126600 30107100	Tareas de conservación vial (averías de acueductos) Sectores San Blas, Quircot, El Carmen	El Carmen	bacheo
30130700	Sector VICESA Cooperosales, transversal No 26 y calle No 28 (Recursos 8114)	San Nicolás	Recarpeteo
30146100	Sector Última Copa, avenida No 37A, transversal No 28 (Recursos 8114)	San Nicolás	Recarpeteo
30116300	Sector tramo vial principal Bermejo Coris (Recursos 8114)	Quebradilla	Recarpeteo
30108200	Sector tramo vial costado este cementerio Dulce Nombre (Recursos 8114)	Dulce Nombre	Recarpeteo
30121000	Sector tramo vial Agua Caliente Cerrillos (Recursos 8114)	San Francisco	Recarpeteo
30103300	Sector Lankaster Navarro (Recursos 8114)	Dulce Nombre	Recarpeteo

Conservación de la Red Vial No Pavimentada, intervención total 21,08km

N° camino	Nombre	Distrito	Actividad
30100300	Calle Amador	Corralillo	conformación de la superficie de ruedo, Limpieza mecanizada, compactación y riego de agua
30111700	Calle Badilla	Corralillo	recuperación de la superficie de ruedo, conformación compactación y riego de agua
30111200	Calle Cementerio	Corralillo	conformación de la superficie de ruedo, Limpieza mecanizada, colocación de material, compactación y riego de agua
30142100	Calle Fallas	Corralillo	conformación de la superficie de ruedo, Limpieza mecanizada, colocación de material, compactación y riego de agua
30114800	Calle Lajas	Quebradilla	conformación de la superficie de ruedo, Limpieza mecanizada, colocación de material, compactación y riego de agua

Con las acciones desarrolladas fue posible ejecutar un 100% de la meta anual (31.7km), además se pudieron atender 33.35 km adicionales, pasando estas vías de condiciones regulares o malas, a buenas o excelentes, disminuyendo tiempos de traslados y haciendo más eficiente los recorridos de los vecinos y usuarios de las vías.

Registro fotográfico

Quebradilla, sector Colegio





Quircot, Atardecer, Distrito San Nicolás





Cerrillos-Agua Caliente calle Las Garzas (30143800) distrito Dulce Nombre





Bacheo Sector, distrito El Carmen





Sector Lourdes (30119500, 30120400) Distrito San Francisco.





Urb. San Francisco (ADEPEA) (30122500), Distrito San Francisco.





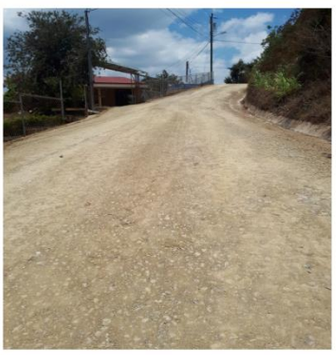
Barro Morado, Distrito San Francisco





Calle Vargas, Distrito Corralillo (30115300)





Calle Retes, Distrito Llano Grande (30104600)





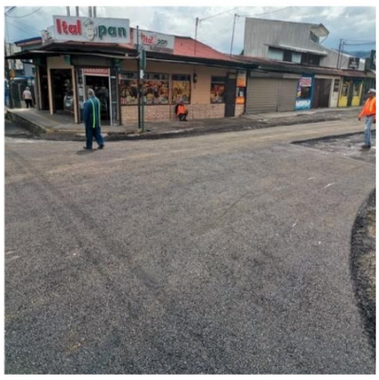
Calle El Caracol (30116100, 30136600)





Tareas de conservación vial, distrito Guadalupe. 2020LA-000013-0022030101





Tareas de Seguridad vial desarrolladas mediante Licitación 2021LN-000005-0022030101

Zonas de intervención	Distrito	Tareas realizadas
Zona No 1. La Angelina- Río Loro	San Nicolás	Demarcación horizontal y vertical
Zona No 2. Jardín Lankastrer	Dulce Nombre	Demarcación horizontal y vertical
Zona No 3. Taras-Escuela República Francesa	San Nicolás	Demarcación horizontal y vertical
Zona No 4. Urb. Iztarú sector sur	Oriente	Demarcación horizontal y vertical
Zona No 5. Dulce Nombre- Calzadas Coloniales	Dulce Nombre	Demarcación horizontal y vertical
Zona No 6. Dulce Nombre- Puente Piedra	Dulce Nombre	Demarcación horizontal y vertical
Zona No 7. Cocorí	San Francisco	Demarcación horizontal y vertical
Zona No 8. Sector La Rancherita, Llano Grande	Llano Grande	Demarcación horizontal y vertical
Zona No 9. Puente río Barquero, Dulce Nombre	Dulce Nombre	Demarcación horizontal y vertical
Zona No 10. Escuela La Angelina, Llano Grande	Llano Grande	Demarcación horizontal y vertical
Zona No 11. Casco urbano y Jardinería Dulce Nombre	Dulce Nombre	Demarcación horizontal y vertical
Zona No 12. Lourdes, San Francisco (MOPT-03-05-01-0009-2022)	San Francisco	Demarcación horizontal y vertical
Zona No 13. Avenida No 6	Occidente	Demarcación horizontal y vertical
Zona No 14. Avenida No 10	Occidente	Demarcación horizontal y vertical
Zona No 15. Avenida No 12	Occidente	Demarcación horizontal y vertical
Zona No 16. Urbanización Lankaster 2	Dulce Nombre	Demarcación horizontal y vertical
Zona No 17. Llano Grande	Llano Grande	Demarcación horizontal y vertical
Zona No 18. El Carmen Escuela de Sordos	EL Carmen	Demarcación horizontal y vertical
Zona No 19. La última Copa	San Nicolás	Demarcación horizontal y vertical
Zona No 20. Quircot	San Nicolás	Demarcación horizontal y vertical
Zona No 21. Bermejo	Quebradilla	Demarcación horizontal y vertical
Zona No 22. Agua Caliente	San Francisco	Demarcación horizontal y vertical
Zona No 23. Dulce Nombre	Dulce Nombre	Demarcación horizontal y vertical
Zona No 24. San Juan	Corralillo	Demarcación horizontal y vertical
Zona No 25. Quebradilla	Quebradilla	Demarcación horizontal y vertical

Registro fotográfico

Demarcación vial Urbanización San Francisco (30122500), distrito San Francisco





Demarcación, sector Taras, distrito de San Nicolás





Actualización del inventario.

El proceso de actualización del Inventario de la Red Vial Cantonal se contempla la inclusión de siete caminos nuevos, los cuales ocuparan los números en orden ascendente del N° 466 al N° 472, y será codificados del 3-01-466-00 al 3-01-472-00.

Presupuestos asignados a la Unidad Técnica de Gestión Vial, periodo 2022
POI2022

Presupuesto		Monto ordinario	Modificaciones	total
Caminos y Calles	0002-0000-008-03	817975823.5	427040319.2	₡ 1,245,016,142.71
Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal Ley 8114	0003-2022-018-01	360,737,643.91	516,173,703.19	₡ 876,911,347.10
Conservación de la red vial cantonal. Ley 8114 y 9329	0003-2022-018-02	589,455,188.14	1,705,700,085.00	₡ 2,295,155,273.14
			Total	₡ 4,417,082,762.95

Dudas, consultas, comentarios.



– El señor Ronny Rojas señala: buenas noches, para esto me acompaña la señora Nitza Granados, quien es la promotora social del departamento. He de comentarles que esto corresponde al traslado del informe de rendición de cuentas realizado el mes de enero hacia el Concejo Municipal y corresponde al Informe de Labores del año 2022. Entonces, bueno, acá está propiamente la transcripción en donde el decreto 40138 del MOPT obliga a la Junta Vial Cantonal a brindar un informe a la Sociedad civil y trasladar para hacer de conocimiento al estimable Concejo Municipal sobre las labores realizadas en cada año presupuestario. El año anterior estuvimos efectuando varias labores, pero tal vez acotar el hecho de que dice que en el primer mes del año ante el Concejo Municipal se estaría dando la rendición de cuentas por parte de la Junta Vial Cantonal. En Junta Vial Cantonal se aprobó el informe y algo muy importante es que se le dio audiencia a la sociedad civil en su momento en donde se convocó a los diferentes actores sociales, se convocó a la sociedad civil, se convocó a los Consejos de Distrito y esta audiencia a la comunidad se dio en su momento con el afán de cumplir con este precepto en donde nos dice que además tiene que ser publicado en un medio de circulación, al menos cantonal. Entonces, ya esa publicación se dio también en su momento y cumplimos como Junta Vial Cantonal con este precepto de ley. Este informe de labores se realizó mediante el oficio UTGV-OF-013-2023, el cual lo resumimos

en las siguientes diapositivas: parte de las labores que se realizaron están adscritas a este decreto que les mencionaba o lo que es la incorporación de un informe de labores propiamente al Concejo Municipal, en donde se hace lo respectivo de dar a la comunidad y a la sociedad este informe. Los principales logros que pudimos llevar adelante en el año 2022 fue el que se incrementó en un 5% la meta que estaba dispuesta de atención de 31.7 km de red vial cantonal, eso de acuerdo a lo establecido en el Plan Vial Quinquenal que ya está definido, para lo que vendría a ser de 2021 a 2025. El logro principal fue la atención de 65.9 km, lo cuales estuvieron divididos en 38.8 km en el primer semestre y 27.1km en el segundo semestre. Aquí hay varios caminos que fueron atendidos, principalmente estos en el área urbana. No voy a entrar en mucho detalle para no extenderme, pero en el informe está, ustedes lo pueden revisar sin ningún problema. Las principales atenciones como ustedes pueden ver, se refieren a bacheo y recarpeteo específicamente. Recordemos que las atenciones con bacheo principalmente se dan en labores por administración que los hace la cuadrilla municipal y tanto la de maquinaria como la de bacheo y las obras ya formales, como recarpeteos y reconstrucciones y cosas por el estilo la realizamos por contrato. Como les decía, cumplimos con la expectativa que estaba reflejada en el presupuesto, estableciendo o cumpliendo con el 100% de la meta anual. Tenemos algunas fotografías de cuáles fueron las atenciones, por ejemplo, ésta es en la calle del colegio de Quebradilla. En Quircot, en el sector del Atardecer hasta Cooperosales, aquí se pavimentó completamente. Sector de Las Garzas detrás, bacheos en muchísimos sectores. Este es propiamente en el sector del Carmen. Aquí en Lourdes, ahí se puede ver la iglesia al fondo. San Francisco 1 y 2, que se recarpetearon las calles. En recarpeteos esto fue en Barro Morado, el sector de ingreso. Calle Vargas, por cierto, esta calle el año pasado se mejoró con la base, y este año ya se pavimentó, don José. Luego en Retes también se mejoró la calle y también hay expectativa en estos días de verano volver a incorporar para reconformar. Luego en sector del Caracol, que esta es la ruta alterna el proyecto

Taras-La Lima, que se mejoró y se duró bastante tiempo atendiendo. Varias tareas de bacheo. Esto es ahí en Guadalupe, en Guadalupe se invirtieron casi ¢121,000,000.00 solamente en bacheo. Entonces, digamos que ahí es ese contrato, se atendió de buena manera. Luego tenemos algunos sectores en donde se hicieron demarcaciones viales, como pueden ver se atiende muchísima demarcación vial tanto horizontal como vertical para garantizarnos la debida afluencia de los vehículos, en donde también pudimos hacer demarcaciones con todos los controles de calidad establecidos para ello, elementos de reflexibilidad la demarcación y señalización vertical y horizontal, entre otras cosas. También se dio a la tarea, y creo que en alguna ocasión había venido en le había conversado con respecto a la actualización del inventario vial. Eso es muy importante para saber cuáles caminos realmente son caminos públicos con código. El código es como el número de cédula de cada uno de nosotros para cada uno de los caminos; entonces, hay muchos de ellos o que estaban incompletos o que estaban inconclusos. Se hizo una actualización e inclusive con Lanamme lo estamos también llevando adelante como parte del programa Moovit para que la actualización sea, no solo a nivel de campo, sino a nivel virtual también para que todos tengamos acceso a esa red vial. De hecho, se tiene acceso, pero con una red vial actualizada propiamente. Luego tenemos, de qué manera fue que se invirtieron los recursos o más bien, cómo estuvieron presupuestados, porque muchos de estos recursos lamentablemente no se pudieron atender o no se pudieron ejecutar, pero sí en el año 2022 tuvimos presupuestados ¢4,400,000,000.00 de los cuales atendimos solo como ¢1,200,000,000.00 eso debido a que el proceso de contratación por demanda no estaba vigente. Esa contratación ya estuvo disponible este año en enero y se iniciaron las labores en febrero y andamos alrededor de los ¢3,000,000.00 de inversión en los diversos sectores del cantón en la mayoría de los distritos. Eso es más que todo lo que hicimos en 2022 y también por respeto al señor presidente que me hace saber que tenemos el tiempo restringido procedo a terminar aquí mi presentación. – La regidora

Mariana Muñiz indica: buenas noches a todos. Don Ronny, un gusto tenerlo aquí. Yo nada más quisiera preguntarle si la inversión que se hizo en el año 2022 fue para todos los distritos. No hubo ningún distrito que se quedara sin por lo menos una calle que arreglar. Muchas gracias. – El presidente Arce Moya señala: bueno, yo coincido con doña Mariana y hace unos días atrás, yo le mandé un oficio, don Ronny, solicitándole, porque aquí se comentó mucho en este Concejo Municipal sobre algunos temas de la cantidad de inversión de los distritos. Yo hace 22 días le mandé un oficio pidiéndole el detalle de la inversión por distrito y no me ha llegado; pero sí cabe la pregunta de doña Mariana para que nos hagan en términos generales. En realidad, creo que no podemos negar que la inversión no ha sido pareja en todos los distritos. – La regidora Yahaira Arias manifiesta: buenas noches. Don Ronny, una consulta: usted menciona ahí el Plan Anual Operativo y el POI, si no me equivoco. Me gustaría saber dentro de la ejecución de los proyectos que usted determina dentro de este Plan Anual Operativo Institucional si se está contemplando, aparte de la ejecución del proyecto como tal, lo que es el seguimiento. Y si se está dejando el porcentaje correspondiente al seguimiento por fuera de esa ejecución. Muchas gracias. – El regidor Alfonso Víquez dice: buenas noches a todos. Este es un tema técnicamente complejo y nosotros sabemos que hemos sido muy insistentes, don Ronny, con usted básicamente porque es un tema que resulta muy sensible para la comunidad en general. Yo quisiera llamar la atención al Concejo Municipal sobre primero que es un asunto de oportunidad. Estos informes deben ser una herramienta para la toma de decisiones y estamos conociendo, casi en el 2024, el informe del 2022. Entonces, yo creo que lo que ha ocurrido con los informes de Auditoría, que también se conocen mucho tiempo después, es que pierden un poco de oportunidad. Me parece que es importante hacer un esfuerzo para que se conozcan mucho más pronto para poder tomar acciones correctivas y para poder entender cuál es la situación real que tiene el cantón en este tema y en cualquier otro. Sí nos preocupa bastante el asunto, nos parece que puede estar un poco desfasado (de hecho, le voy a

hacer un par de preguntas del 2023. Yo sé que no es el tema, pero si tiene la información podemos dejar las inquietudes planteadas. Nos las puede contestar ahora o en un momento posterior) y en el que hay que tener mucho cuidado con el incumplimiento de deberes y una transparencia, porque se puede entender mal verdad. Nosotros hemos sido muy insistentes, saben ustedes que hasta un recurso de amparo hemos presentado. Hemos sido muy combativos en este tema y en otros. Nos parece que es muy importante mencionar, no lo vimos claramente y le consulto, si se omite lo relativo a la construcción de aceras en el cantón, lo relativo al mantenimiento de la ciclovía, la demarcación, la utilización. La ciclovía y el bulevar se han convertido en una vía más. Ya uno ve vehículos circulando como si nada pasara y ya se convirtió en la vía de acceso de las personas que hacen entregas de comidas. Pasan por ahí y pasan a velocidades como si fuera una avenida con prioridad de paso. El mantenimiento de postes y señalización de calles y avenidas no sé si es el cuadro que presentaron ahí, me pareció verlo un poco rápido pero no sé si pudieran ahondar un poco en específico porque es un asunto al que hay que ponerle atención. Hoy en el trayecto entre mi oficina y el Molino vi tres choques en la ciudad de Cartago entre 4:30 y 5:00 de la tarde y me parece que es un asunto al que hay que ponerle atención. También el avance en el ajuste del Plan Vial Quinquenal, lo que tiene que ver con el inventario de aceras, los mecanismos de control que permitan solventar las debilidades que se han señalado en ejecución de recursos y la evaluación del desempeño de las obras de acuerdo con lo que también vamos a ver más tarde que tiene que ver con los oficios de la Contraloría General de la República. También echamos de menos un cuadro que indique de manera comparativa el estado de la superficie de ruedo en bueno regular y malo en las diferentes composiciones de la red cantonal, asfalto concreto de los años precedentes. Entonces nos parece que el informe debería complementarse en términos de lo que nosotros hemos visto. Quedo atento a las respuestas y me reservo, señor presidente el tiempo en caso de que hubiera que preguntar sobre algún aspecto. Gracias. – El

regidor David Mitta señala: gracias, presidente. Buenas noches. Don Ronny bienvenido nuevamente aquí al Concejo Municipal. Tengo varias inquietudes. Primero, quisiera consultarle ¿cuáles son las obras que hicieron este año en el tema de infraestructura adjudicadas a MECO? ¿A cuánto ascienden las facturas tramitadas a MECO este año y cuánto a asciende el monto sin pagar, pero aún tramitadas? ¿Cuál es el motivo por el cual se retrasan los pagos a MECO? ¿Cuáles son los problemas denunciados por malos trabajos y obras que se han dañado en un tiempo muy breve realizadas por MECO y qué se ha hecho al respecto para corregir esta situación que denuncian los ciudadanos? Y también desearía consultarle: ¿cuándo iniciamos la licitación adjudicada a MECO en el 2020? ¿qué porcentaje ha subido con relación al reajuste de precios a hoy 18 de diciembre del 2023? Gracias, presidente. – Don Ronny Fallas responde: bueno, hay información que no tengo aquí a la mano, pero recordemos que todas estas inversiones no es que la Junta o Ronny Rojas o la UTGV las decide, esto es un Plan Vial Quinquenal, el cual fue desarrollado mediante mecanismos científicos, desarrollado inclusive por la administración anterior y por el ingeniero vial anterior, en donde basado en ciertas condiciones establecidas por la norma se definen esas prioridades. Yo sé que la calle frente a mi casa es la más importante. Yo les he dado a varios de ustedes ese ejemplo, que la calle frente a mi casa es la más importante, pero resulta que nos debemos al interés público o donde la mayor cantidad de personas se beneficien. Entonces, lo que para el agricultor que saca 200 fanegas en Corralillo es la calle más importante, no resulta la más importante la calle que pasa frente al polideportivo que pasan 3000 vehículos diarios. O la zona productora donde sacan X cantidad de sacos de papa versus la ruta de Cóncavas, que es una ruta de interconexión. Esto por poner dos ejemplos muy puntuales. Entonces, el Plan Quinquenal, lo que hace es tratar de estandarizar o definir, evaluar la prioridad de cada una de esas rutas y basado en ello se hace una jerarquización de las más importantes a las menos importantes y basado en eso, dependiendo del dinero que nos llegue a la UTGV bajo esa

estandarización de arriba hacia abajo, decimos: este año con esa platita podemos atender estos y estos y estos caminos para los diferentes planes presupuestos de 2021, 2022 y ahora 2023 y los que vienen. Aquí ninguno de nosotros inventa nada, sino que eso está debidamente definido, inclusive hasta por sus antecesores. Algo muy importante es que efectivamente, todos los distritos han sido atendidos, con lastre, con asfalto y hasta con actividades de señalización. Todos, todos los distritos han sido atendidos en estas actividades propiamente. Las inversiones se hacen de acuerdo a cada Plan Operativo Institucional, cada Plan Anual, pero esos planes están referidos necesariamente al Plan Vial Quinquenal, como lo dice la norma se da seguimiento de esa manera. Entonces, nos llegan ¢1,300,000,000.00 del impuesto al combustible, que es lo que ha venido llegando normalmente; entonces se define cuáles son las calles de acuerdo a esa lista de caminos que ya está definida en el Plan Vial Quinquenal. La convocatoria nos la hizo el Concejo Municipal el viernes anterior para venir a presentarlo, nosotros estamos aquí porque se nos invitó para presentarlo, pero con mucho gusto si el próximo Informe de Labores que será remitido al Concejo Municipal antes del 31 de enero, ustedes quieren que lo vengamos a presentar, en el momento que ustedes lo definan, con mucho gusto por acá estaremos haciéndolo. Luego en temas muy importantes que inclusive la Contraloría efectivamente nos está diciendo a la Municipalidad que tenemos que atender como aceras, ahorita lo vamos a ver un poco más en detalle, es el otro punto de la agenda. Las aceras, la ciclovía, sitios vulnerables de accidentabilidad, etc., son de gran importancia. Lo que pasa es que el mecanismo de elaboración del Plan Vial Quinquenal en su momento no lo definía, y no es que a antojadizamente este servidor, la UTGV o la Administración lo ha dejado por fuera o la misma Junta Vial, sino que ya así estaba definido el Plan Vial Quinquenal que venía desde el 2019, si no me equivoco, aquí me corrige la compañera Nitza que estaba en ese momento, ya estaba planteado de esa manera de acuerdo a las pautas que nos está estableciendo la Contraloría, el MIDEPLAN y los diversos actores de la misma

norma. La misma Contraloría a partir de la elaboración de Plan Vial Quinquenal del que viene o el venidero, estaríamos incorporando todos esos factores o todos esos elementos que ya la Contraloría de por sí nos está diciendo que incorporemos en este plan, pero que van a estar todavía más elaborados y llevados a la práctica en el próximo Plan Quinquenal. Efectivamente, las ciclovías, tal vez para contestarle al regidor Alfonso Víquez, las ciclovías se estaban dentro de las propuestas de atención. No obstante, las licitaciones para el mantenimiento se han venido o quedando infructuosas o quedando sin efecto y gracias también a alguna donación que nos está haciendo TEVU estaríamos incorporando también por medio de los compañeros de parquímetros y la logística nuestra de la UTGV se estará invirtiendo no solo los ¢20,000,000.00 que estarían adjudicándose en estos días, para efectos de mantenimiento, sino que también se estaría incorporando una gran cantidad de elementos como señalización, nuevos postes de desvinculación de la carretera con la ciclovía, pintura, etc. Entonces van a ver que vamos a tratar de remozar por lo menos la ciclovía y también hay grandes proyectos como MUEVE, como el parque lineal en donde se van generando esas expectativas para los ciclistas y la peatonalidad y una movilidad adecuada. Luego, el comparativo tal vez no lo tengo a la mano, del que habla don Alfonso, pero si gustan, tal vez se lo podemos hacer llegar a la brevedad y tal vez preguntarle a don David, porque estamos con el informe 2022, si se refiere a las facturas o a los temas de 2022, a los atrasos en las facturas. Vamos a ver, la Unidad Técnica de Gestión Vial no se encarga más que de ejecutar. Pasa una estimación, la estimación define una factura la factura es presentada al Almacén y el Almacén nos la manda para ver si nosotros, basados en esa estimación, estamos de acuerdo con lo que se requiere pagar y si es lo que se llevó adelante. Nosotros mandamos un correíto al Almacén para que el Almacén realice el pago. En este caso y debido a la inhibición del señor alcalde, la señorita vicealcaldesa hace la revisión y en medio del trámite del Almacén hace una revisión para que nosotros la podamos dar el aval al Almacén. Entonces, las facturas se tramitan en el momento que

nosotros como Unidad Técnica de Gestión Vial tenemos el aval formal de parte de en ese momento y ahora en este momento de la vice alcaldía. Los reajustes, ustedes lo saben bastante bien, se invirtieron una gran cantidad de recursos, los cuales estuvieron dando vueltas ahí en el presupuesto extraordinario 3 si no me equivoco, en donde inclusive tuvo que enviarse como recursos sin asignación presupuestaria y luego en una modificación presupuestaria a final del año 2022, donde se tuvo que a última hora hacer una modificación que a final de cuentas no se pudieron pagar reajustes, porque la Contraloría no abrió el sistema a final de año. Entonces, en ese momento creo que eran ¢525,000,000.00 en reajustes, los cuales es un alto porcentaje con respecto a los ¢756,000,000.00 que se invirtieron propiamente informalmente con los precios de oferta. Entonces no sé si le respondí a don David para efectos de la consulta de los reajustes y potenciales atrasos en los pagos a esta empresa. Gracias. – El presidente Arce Moya manifiesta: sí, tengamos presente que el informe que estamos discutiendo es el del 2022, creo que ya después se le pueden hacer algunas preguntas adicionales. – La regidora Nancy Solano señala: gracias, señor presidente. Buenas noches. Con respecto a este último tema, yo sugeriría, bueno, primero que esta sesión extraordinaria está para el tema de informe de labores 2022 respecto a la gestión vial y este tema que se acaba de tocar en realidad se va a extender el día de mañana en la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Entonces, nada más como para dejarlo claro y tal vez no desarrollar una conversación alrededor de esto. Gracias, señor presidente. – La vicealcaldesa Silvia Alvarado indica: muchas gracias, señor presidente y buenas noches a todos. Tan solo era para aclarar el punto donde don Ronny, pues indica que yo hago el aval con respecto a cada uno de los pagos. Mas bien, me parece que quien hace esos avales es él, pues él nos indica que todo está trabajando de la mejor forma y con eso se procede a dar la aprobación con respecto a lo que él indica que se está ejecutando. Entonces, para aclarar el punto a don Ronny y a todos los presentes. Gracias. – La regidora Yahaira Arias señala: bueno don Ronny, en virtud de que no se dio

respuesta a mi consulta, se estará remitiendo de manera escrita. Sin embargo, quisiera saber cuál es la coordinación que lleva la Unidad Técnica de Gestión Vial en conjunto con los otros departamentos, por ejemplo, Operaciones que es uno de los departamentos que debería estar, pues bastante coordinado con esta área cuando se generan este tipo de proyectos, porque hemos visto a lo largo de las diferentes ejecuciones que lamentablemente no se incluye; entonces, hay obras que por una u otra forma la inversión se deteriora. Muchísimas gracias. – El regidor David Mitta indica: gracias, señor presidente. Don Ronny, no me contestó puntualmente, pero yo sé que podemos reunirnos y usted me va a responder. Yo quiero dejar claro, primeramente, a usted y a este Concejo Municipal que en temas de MECO su jefe se llama Silvia Alvarado Martínez, la alcaldesa a.i. Yo he sido testigo que usted no le responde las consultas que ella hace, de hecho, ella le solicitó a usted ir a revisar las obras. Yo sé la calidad de profesional que es usted, el tipo de persona que es no deje que lo utilicen Ronny, nada más le voy a dar ese consejito, con todo el respeto. Ahora, este me gustaría hacer una propuesta. Creo que, por transparencia hacia la ciudadanía de Cartago, me parecería que nosotros deberíamos tomar el acuerdo de solicitarle al Lanamme que haga un examen técnico de todas las obras realizadas por MECO desde el 2020 a la fecha. Hay muchas denuncias de trabajos que han quedado de mala calidad y no hemos visto ninguna solución. Yo no soy ingeniero, desconozco este tema, los especialistas son el Lanamme. Entonces, dejo esta propuesta que sería por transparencia. Gracias presidente. – El regidor Alfonso Víquez dice: sí, gracias. Bueno, yo sí quiero insistir mucho sobre el tema de la ciclovía, me parece que la única ciclovía que hay en Costa Rica es la Cartago. Uno va a San Pedro y a San José y da pena, lo que hay, incluso en San José donde nada más lo que hay es una demarcación y nadie la respeta. En Cartago es una situación totalmente distinta; bien, malo o regular tenemos la única ciclovía del país. Entonces, me parece que es importante hacer el esfuerzo para darle mantenimiento y para potenciar el uso, más ahora que estamos con el tema que hablaba con don

Mario, de la peatonalización y de los espacios que se recuperan para que la gente pueda caminar y pueda hacer una vida distinta en la ciudad de la que estamos acostumbrados con el humo de los carros. Le reitero la consulta sobre la señalización, que me parece que se te quedó por ahí, que está pendiente de contestar y aprovecho (yo sé que no es el tema) nada más para mencionar que en la reparación (que yo sé que no corresponde a este periodo) de la calle del Rodeo, ya estamos notando algunos deterioros importantes en la vía. El domingo conté 5 baches y es una vía muy nueva. Nada más lo dejo como una inquietud, vamos a hacer un oficio formal para para consultarlo, pero si nos parece que debería de revisarse, qué fue lo que pasó ahí porque tiene muy poco tiempo y no se está dando como en la primera intervención en la orilla de la calle que se acordará don Carlos Halabí, los desagües, sino que es justo en el centro de la vía, como que se arruga la carpeta. Entonces, hay alguna situación ahí que podría provocar que una obra de esa magnitud que, efectivamente es de gran impacto para el distrito y para la zona norte e incluso para el turismo y para desahogar vías principales como al volcán Irazú, que tenga un nivel de deterioro, digamos tan acelerado comparativamente con lo que ocurrió en la intervención anterior. Quedo atento a las respuestas y quedamos a la espera de que nos complemente la información, con lo que hemos solicitado. Gracias. – El síndico Gustavo Morales indica: gracias, señor presidente. Tengo 3 preguntas para don Ronny: ¿para cuántos años se estipulan los trabajos viales que se están haciendo nuevos? ¿ustedes como ingenieros saben qué cantidad? Porque usted acaba de mencionar que es un trabajo científico en lo cual se hace la medición de qué cantidad vial pasan por ahí los carros. Obviamente, pues el material tiene una cierta resistencia hasta ciertos años. Entonces para saber si todos estos trabajos que se han ejecutado, cuántos años tienen ustedes estipulados para que tengan una vida útil. La otra pregunta que tengo es ¿quién supervisa la calidad del material con que se recarpetean los trabajos? ¿ustedes tienen algún criterio de Lanamme que es la que hace la supervisión de los productos o la calidad?... ¡uy, está temblando! –

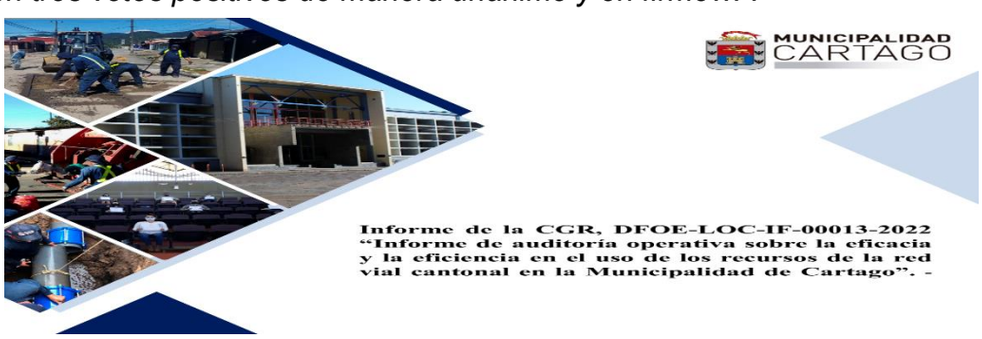
El presidente Arce Moya decreta un receso de hasta por 3 minutos. – El presidente Arce Moya reanuda la sesión y continúa don Gustavo Morales con sus preguntas: bueno, esperemos que no tiemble otra vez. Mi tercera pregunta para don Ronny. ¿cuántas de estas licitaciones que se han estado ejecutando son de la Administración pasada? Sabemos que hay atrasos por todo lo que ha pasado con MECO. Muchas de ellas tuvimos problemas de que no se habían ejecutado y nos habían puesto una sanción por no haberse ejecutado y nos estaban cobrando una deuda bastante amplia. – Don Ronny Rojas responde: con respecto a lo de la ciclovía, efectivamente viene mucho dinero, no solo TEVU y la pintura, sino ¢20,000,000.00 que estaban presupuestados para este otro año 2024 también otros ¢20,000,000.00 para para mantenimiento. Y la expectativa es que vamos prácticamente a cambiar todos los divisores, los que ahora son bloques de concreto o enorme de verdad en la ciclovía, los divisores con respecto a la ruta de vehicular y la ciclovía y lo vamos a poner ya con elementos ya dispuestos para propiamente ello que son de hule, que son reflectivos, que tienen una serie de disposiciones, toda la demarcación vertical y horizontal, las columnas que se han ido retirando por choques o por cosas diferentes situaciones. Lamentablemente yo no estaba cuando se desarrolló el proyecto acá en la línea férrea, pero sí, efectivamente, hay varios dispositivos que se han ido retirando y todos pasan por la libre. Sé que los compañeros de seguridad ciudadana hacen ciertos operativos para evitar que eso se dé, pero muchas veces no es suficiente. Entonces sí, es parte de la mejora que se le va a dar a la ciclovía, la disposición de todos los elementos para que los que puedan entrar a esa ciclovía formalmente en vehículos, sean los propietarios que así estaba tipificado entre a las propiedades frente a la línea férrea. Con respecto a la señalización, no sé si le contesté todas las consultas, don Alfonso, pero sí, alrededor de ¢75,000,000.00 se ejecutaron en 2022 y este año ya llevamos más de ¢100,000,000.00 gracias a Dios. Tratamos de que toda la señalización que se roban, poner poste plástico, si se borra, tratamos al menos de volver a restituir la demarcación horizontal. Entonces, tratamos de que ante

esas limitaciones rendir esa platita y eso sí, como lo mencioné en todos los distritos también se ha hecho demarcación con diversos proyectos. Efectivamente hemos tratado de que las coordinaciones interdepartamentales de la Municipalidad vayan mejorando. Con Acueductos han mejorado mucho, con Operaciones y hasta con Parquímetros, porque a veces ellos o la Seguridad Ciudadana chocábamos en proyectos. Esa coordinación ha mejorado mucho, incluso puentes que estamos empezando a hacer en el sector de Cocorí, principalmente, ya se hacen en coordinación, o en las obras en el río Toyogres también que se hacen las coordinaciones interdepartamentales para que todo vaya de la mejor manera. Este servidor, lo digo con el mayor de los respetos, empezó hace 20 años (creo que se lo comentaba a alguno de ustedes) a trabajar en una municipalidad muy pequeñita allá en la Zona Sur, con la tercera red vial más grande del país, Buenos Aires. Luego a trabajar en Osa con la novena más de grande del país. Y la segunda más grande en Pérez Zeledón durante 9 años. Aquí ya tengo tres años, gracias a Dios y con todo respeto, considero que tengo lo poquito que el señor me ha dado para poder hacer mi trabajo de la mejor manera y efectivamente nadie me utiliza para nada. Aquí hago mi trabajo con todo el amor del mundo para este cantón y para la sociedad de la manera en que se tiene que hacer. Los controles de calidad que se hacen en las obras son mancomunados, o sea, hay control de calidad de la empresa, control de calidad de la Municipalidad contratada por la Municipalidad. La vida útil depende del trabajo que sea, si es obra nueva es una vida útil o más bien, se diseña para eso y lo que es la señalización, debido a que la pintura es no es termoplástica, que dura hasta 5 años, la pintura que nosotros colocamos dura hasta 1 año y medio, dependiendo del tránsito, porque no es una pintura de menor calidad, sino, lo que está tipificado en la norma. Y la termoplástica cuesta como cinco veces más; entonces, no nos rendiría para todo el cantón. En cuanto a las licitaciones, sí, había recursos desde el 2019 del impuesto al combustible los cuales no se habían podido ejecutar en su momento. Ya el año pasado y este se han venido ejecutando.

Me disculpan si dejé alguna pregunta sin responder, pero ya me tocaron la campana. – El presidente Arce Moya señala: muchas gracias don Ronny. La propuesta de la presidencia es dispensar del trámite de comisión y tomar nota. **Se somete la dispensa de trámite de comisión y tomar nota; se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Madriz Jiménez, Solano Avendaño, Arce Moya, Halabí Fauaz, Víquez Sánchez, Brenes Figueroa, Arias Samudio, Torres Céspedes y Guzmán Castillo, dispensar de trámite de comisión y tomar nota. –** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la Junta Vial Cantonal y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. **----------**

ARTÍCULO 2. - ARTÍCULO 8 ACTA Nº293-2023, SOBRE REMISIÓN ACUERDO DE LA JUNTA VIAL CANTONAL RELACIONADO A LA ATENCIÓN DE LA DISPOSICIÓN 4.4 DEL INFORME DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DFOC-LOC-IF-00013-2022. ----------

Se conoce oficio TRA-011-23-SJV de fecha 07 de diciembre del 2023, suscrito por el Ing. Ronny Rojas Fallas Secretario Junta Vial Cantonal, y que dice: *"…Para su conocimiento y aprobación, me permito comunicarles que, en Sesión Ordinaria Nº 168-23, de la Junta Vial Cantonal, celebrada el día 06 de diciembre del presente año, se conoció y analizó el oficio UTGV-OF- 545-2023, que corresponde la atención la disposición 4.4, dispuesta en el informe que se cita en el asunto. SE ACUERDA: "Aprobar el oficio UTGV-OF-545-2023 de acuerdo con la propuesta presentada por la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, correspondiente a la atención de la disposición 4.4 de Informe de la Contraloría General de la República DFOE-LOC-IF00013-2022". Se aprueba con tres votos positivos de manera unánime y en firme…". –*



Punto N°4.4: *"Ajustar, someter a conocimiento del Concejo Municipal e implementar el Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo 2021-2025, a fin de que este instrumento y los subsiguientes, incorpore los elementos normativos y de buenas prácticas señalados en este informe, al menos en lo siguiente:*

d) Conforme al inciso b) del artículo 11 del Reglamento n.° 40138-MOPT, los proyectos a ejecutar en la superficie de ruedo, aceras y puentes, con su respectivo costo de inversión, las fuentes de financiamiento, tanto de la Ley n.° 8114 como de otras fuentes utilizadas por la Municipalidad y las metas e indicadores de corto, mediano y largo plazo que permitan monitorear el avance de los proyectos a ejecutar (ver párrafos del 2.3 al 2.39).

a) Según el inciso h) del artículo 4 y los incisos e) y p) del artículo 17 del Código Municipal, así como con la contribución al cumplimiento de las metas del ODS 11, la cuantificación, caracterización y la diversidad de necesidades en materia de infraestructura vial de las poblaciones que conforman el Cantón.

Consulta de información:

-Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

-Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad,

-Atlas de Desarrollo Humano Cantonal,

-Documento Análisis de Sitio del Proyecto mUEve

Encuesta

Elaboración y aplicación de un cuestionario (tipo de usuario, forma de desplazarse, las razones principales para desplazarse, infraestructura vial y elementos complementarios, espacio de participación).

Sitios Generadores de Flujo

- Identificación de los sitios en colaboración con los síndicos (plantilla vía correo electrónico)
- La UTGV trabajó con esa plantilla utilizando el Sistema de Información Geográfica GIS, además de la auscultación visual en campo.
- Acorde a la "Guía para Formular y Gestión el Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo" emitida por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, UNA, UCR, elaborada en el marco del Segundo Programa de la Red Vial Cantonal (PRVC-II MOPT/BID).

Atención 4.4, b) Con fundamento en el inciso g) del artículo 5 del Reglamento n.° 40137-MOPT y buenas prácticas en la materia, los puntos críticos o sitios de alto riesgo de accidentes de tránsito en la red vial cantonal.

Identificación de los puntos de la RVC con alto porcentaje de accidentabilidad.

-Solicitud a los síndicos Municipales con el fin de identificar los puntos de la red vial cantonal con alto porcentaje de accidentabilidad.

-Estudios del Juzgado de Transito de Cartago y el informe de Análisis de Accidentabilidad en el Cantón de Cartago

Atención 4.4 c) Con base en el artículo 25 de la Ley n.° 8488 y el inciso m) del artículo 5 del

Reglamento n.° 40137-MOPT, las zonas vulnerables y caminos de la red vial cantonal que son propensos a la ocurrencia de eventos de origen natural y de otras índoles (ver párrafos del 2.29 al 2.39).

Identificación de las zonas vulnerables de la RVC

-La "Guía para Formular y Gestión el Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo" emitida por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, UNA, UCR, elaborada en el marco del Segundo Programa de la Red Vial Cantonal (PRVC-II MOPT/BID).

-Mapa de Riesgos de Cartago y descripción de amenazas, emitido por la Comisión Nacional de Emergencias.

-Sistema de Información Geográfica GIS.

Atención 4.4.e) Vinculación en el PVQCD de los proyectos a ejecutar con los elementos a), b) y c) de esta disposición.

-Previo al desarrollo de cualquier proyecto de conservación vial, esta Unidad desarrolla un Inventario de necesidades, por lo que con el fin de cumplir con lo descrito en el punto 4.4. a*), IVTS,* se estarán contemplando la verificación del estado y necesidades de las poblaciones vulnerables, entre lo que se pueden citar las aceras, rampas y demarcación, la que se estará contemplando en las tareas a desarrollar acorde a cada escenario.

-Con el fin de vincular en el PVQCD los elemento b) y c) relacionado a los caminos de la red vial que son propensos a la ocurrencia de eventos naturales, esta Unidad reforzará la señalización vertical y horizontal de las vías afectadas especialmente con derrumbes, neblina, esto mediante la inclusión de estas tareas en la meta del POI2024 denominada: "100% del plan para la implementación de elementos de seguridad vial dentro de la red vial cantonal en un total de 47.7 km de vías en el periodo 2024." La cual cuenta con la reserva presupuestaria para el periodo 2024.

Atención disposición 4.4 d) Para la atención de esta disposición, esta Unidad en apegó a lo citado en el Artículo N°7 del Decreto N°40138.

Con lo anterior y con el fin de cumplir con esta disposición se estará indicando en las propuestas de inversión anuales, todos los parámetros indicados 4.4 d), asimismo y acorde lo establecido en la Ley N° 8292 Ley General de Control Interno, las disposiciones definidas en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE de la Contraloría General de la República (Específicamente en el apartado 4.1.5 Elaboración de la programación de la ejecución física financiera, esta Unidad incorpora las tareas de conservación vial en el sistema Delphos, que permite el seguimiento de las metas de manera mensual y siendo complementos de las metas incluidas en el Plan Estratégico Municipal PEM.



Don Ronny Rojas indica: comentarles acá que la Contraloría usualmente hace auditorías. Algunas son para indagar o investigar cosas que no andan tan bien y otras es para revisarnos, para ver cómo se están haciendo las cosas. A mí, por lo menos en particular, me gusta cuando me hacen estas de que le revisen a uno un poquito y le digan, pucha, usted tal vez está equivocado en esto, no está haciendo bien esto. En otras municipalidades también me las han hecho y uno atiende de buena manera o de la mejor manera posible. En este caso nos hicieron varias recomendaciones y específicamente en este informe, el DFOE-LOC-INF-0013-2022, nos habla de varios aspectos y hoy vamos específicamente hablar del 4.4 en donde la Contraloría dice o nos solicita que ajustemos y sometamos de conocimiento del Concejo Municipal y se implemente en el Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo de 2021

a 2025 a fin de que este instrumento, refiriéndose a los puntos que vamos a ver ahorita, que se incorpore en sus elementos normativos para efectos de que quede plasmado en el Plan Vial Quinquenal. Para que sea más más ilustrativo, tenemos un punto A, que se refiere propiamente a que se necesita caracterizar y establecer diferentes elementos en la infraestructura vial, en donde ciertas poblaciones que son vulnerables se beneficien o no queden por fuera de lo que está en el Plan Vial Quinquenal. Por ejemplo, ante ello nosotros hicimos consultas al INEC, acudimos a lo que es la Encuesta Nacional a la Persona con Discapacidad, al Atlas de Desarrollo Humano y al documento de Análisis de Sitios del Proyecto MUEVE, que es el proyecto que estamos desarrollando a nivel institucional en donde se elaboró y se aplicó un cuestionario que nos da lo que es el tipo o la manera en que se desplazan las personas. Es un análisis bastante minucioso de cómo se desplaza la gente, qué condiciones tienen las personas con discapacidad o las personas con alguna limitación, la infraestructura que existe para ello y cómo se complementan con los diversos espacios públicos que se van generando. Se hizo, porque es un trabajo bastante elaborado, se generaron sitios generadores de flujo para efectos de estas personas, o sea, identificar dónde se encuentran estas personas y acudimos a los Consejos de Distrito para que nos ayudaran mediante esta plantilla tratar de identificar cuáles son esos sitios. También se trabajó con el Sistema de Información Geográfico para la auscultación visuales de campo y se incorporó la guía de formulación del Plan Vial Quinquenal que fue elaborado por la Universidad Nacional, la cual es el instrumento que estamos utilizando para no solo esto, sino que utilizaremos para lo que será el Plan Vial Quinquenal 2026-2029. Ya estamos utilizando una herramienta actualizada que nos vendría a colaborar en la determinación de este punto. En el punto B de esta disposición 4.4 se nos habla de que debemos de tener buenas prácticas en los puntos críticos o tratar de promover que en los puntos críticos donde hay mayor accidentabilidad tratar de tener una mejora o la mejora necesaria para que esos sitios dejen de ser sitios de riesgo. Para ello, identificamos lo que son dos sitios

de alta accidentabilidad en donde accedimos al Juzgado de Tránsito y a un análisis de accidentabilidad del cartón de Cartago para identificar esos sitios. Pero no solo eso, también de dimensionar las acciones que debemos tener o darse en esos lugares para evitar que sigan siendo sitios de riesgo, como por ejemplo en su momento se van a dar señalizaciones, demarcaciones especiales, etc., pero esos planes de acción propiamente los estaríamos considerando ya en el próximo presupuesto o con los recursos dispuestos en señalización vial para el 2024, que ya inclusive están aprobados por la Junta Vial Cantonal. Luego en esta misma disposición, en el punto C, en lo que es el Reglamento a la Ley 8114, que es el 40137 nos habla de caminos vulnerables que tienen ciertas particularidades geométricas o sitios de derrumbe, deslizamiento; o sea, esos riesgos inminentes o requieren un muro de contención o cosas por estilo. En este caso en que la Contraloría nos lo hace saber estaríamos incorporando todos los sitios o ya tenemos clasificados todos los sitios que están en el mapa de riesgo de la Comisión Nacional de Emergencias, en los diversos Sistemas de Información Geográfico y los que hemos identificado propiamente en el departamento. Con ello trataríamos de, dependiendo de la dimensión, ver la connotación junto con el Área de Gestión del Riesgo de la Municipalidad, identificar estos sitios y no solo eso, sino tratar de incorporar recursos en los sitios donde ha sido se dé. Muy importante es que también hay rutas nacionales que tienen problemáticas, la Contraloría no nos dice aquí si esa ruta es cantonal o nacional, pero nosotros también haríamos lo propio para que no solo atendamos las cantonales, sino seguir insistiendo a las instancias correspondientes en rutas nacionales en las que ya de por sí tenemos bastantes dificultades, como camino a Corralillo, por ejemplo, o en algunos sectores y también de distrito Corralillo y de Llano Grande, en que tenemos esa vulnerabilidad. Prácticamente queremos que la vinculación al Plan Vial Quinquenal actual es lo que se estaría dando, inclusive ya se llevó a la Junta Vial Cantonal en la última sesión, en donde estos elementos se incorporarían y hoy estamos haciendo de conocimiento a ustedes de que se va

a incorporar para que en este momento, ya sean de rigor y ver cómo buscamos recursos para incorporar las mejoras correspondientes, pero ya para el siguiente Plan Quinquenal va a integrarse, va a incorporarse y van a tener de acuerdo a estas diferentes disposiciones o mecanismos, más bien que nos está dando la Universidad Nacional para los efectos de la elaboración del siguiente Plan Quinquenal, incorporar todos estos elementos para que las situaciones en los diversos sectores no sean las que hemos venido llevando adelante. Acá algunos aspectos muy importantes que son el hecho de que a nivel de control interno, para efectos de la disposición de los nuevos planes anuales venideros, no solo los que le quedan a este plan quinquenal, sino al siguiente, tendríamos que establecer o respetar lo establecido en las normas técnicas de presupuesto público, que es como lo decía anteriormente, que tenemos que respetar ese Plan Vial Quinquenal. Los recursos serán incorporados de la manera en que vayamos teniendo algún remanente o algo por el estilo, pero sobre todo tratando de priorizar de la misma manera en que lo hacemos con los caminos, hacerlo con los sitios de riesgo o vulnerabilidad que tenemos en el cantón. Las acciones correctivas que hemos venido ya realizando inclusive, que es la actualización del inventario de la red vial y la implementación de los inventarios de puentes. Es muy importante porque nosotros, el Tecnológico nos hizo una consultoría donde se logró identificar cuáles son los puentes del cantón, los cuales se encontraron con ciertas condiciones y utilizaríamos un mecanismo que muchas veces es arriesgado, pero bueno, vamos a ver cómo, inclusive ante una inquietud que llegó de parte de la fracción de liberación, que estaremos contestando y por ejemplo el TEC nos da igual, una priorización de los más malos a los que están menos malos, o en condiciones más aceptables. Entonces, la idea es tratar de los que están bastante buenos, mantenerlos y es muy barato hacerlo, pero los que están muy malos y que nos darían riesgos de no poder circular apropiadamente, de perder redundancia vial, de perder ese ese principio de conexión que tiene que haber entre las comunidades, entonces con poco dinero, por ejemplo, con el puente el Caracol, por ejemplo, ahí en

Taras la Lima, con 100 millones o 80 millones rescatamos un puente que nos costaría 500 millones, por ejemplo. Entonces es ir viendo cuáles son los puentes que tienen las mayores complicaciones estructurales que con poquito se pudieran atender. Y en esa línea, poder también, bajo esta planificación, poder atenderlas como corresponde. – La regidora Beleida Madriz indica: Don Ronny muchas gracias por su exposición. Al respecto, yo quiero mencionar que este tema ha sido prioridad de la fracción del partido liberación durante todo este tiempo que hemos estado acá desde el 2020, por lo tanto, nosotros hemos presentado algunas mociones y oficios. Es así como el 22/06/2022, el Concejo Municipal aprobó una moción de la fracción liberacionista donde se declara estado de urgencia cantonal vial. De hecho, para dar seguimiento presentamos los oficios FPLN 413 y 414 desde el 9 de octubre y el 4 de diciembre se recordó, y a hoy no se ha contestado, no se ha dado respuesta al mismo. Sabemos que este tema es muy complicado para la administración, no solo por este informe de la Contraloría, donde se reprende fuertemente a esta municipalidad, si no por los otros eventos vinculantes en esta materia vial. Pero por transparencia don Ronny, deseamos nosotros preguntar uno, por qué no nos ha dado respuesta a nuestros oficios y dos, dado que indica que ya se terminó el inventario de la red cantonal, por favor nos podría indicar ¿cuál es el total de la red? Qué porcentajes es regular y qué porcentaje es bueno, y que porcentaje es en malo estado. Con respecto al inventario de puentes, favor indicar el estado de estos en buenos, el estado de malos y el estado de muy malos aquellos puentes. Por otra parte, queremos mencionar que el 18/05/2021, el Concejo Municipal aprueba la moción de la fracción del PLN, para que se realice el diagnóstico de aceras y el Plan de Movilidad cantonal. ¿Don Ronny quisiéramos consultarle en qué estado está ese inventario de aceras? Gracias.- El regidor Marcos Brenes indica: Primero. Quiero dar las gracias a la unidad técnica, la verdad es que se ha visto un cambio y un cambio muy, muy positivo para Cartago. Y lo digo como miembro de la Junta Vial Cantonal a razón de que no se ha quedado un solo distrito sin que tenga una buena intervención en sus

caminos y digo buena, porque ustedes saben que yo me manejo en el ambiente este de la infraestructura vial y me parece que es muy bien. Obviamente hay que mejorar y se lo he comentado en algunas veces a don Ronny, por ejemplo, en el tema de la inspección. Me parece que debemos de profundizar un poco más en este tema, de que revisemos más la inspección, e inclusive, que le demos mayor seguimiento al tema de las garantías de los proyectos que ciertamente y tiene la razón me va a decir, hace falta personal para poderlo hacer, pero me parece que estas obras deberían de hacerse una inspección por el mismo inspector responsable a un mes de ejecutadas, a 2 meses de ejecutadas, de 3 meses de ejecutadas, para saber si en ese periodo de garantía podemos responsabilizar a la empresa, porque al final son recursos públicos los que se maneja y me parece que están obligadas a darnos un buen servicio, tanto en la calidad, como en su capacidad de respuesta, porque algunas empresas, pues, atrasan más de la cuenta en ejecución, pero es cosa que en su momento se debe manejar por parte de la unidad técnica, que me parece es viable la el tema. En el tema de la demarcación, tanto horizontal como vertical, tenemos un grave problema y no es solo la municipalidad de Cartago, esto es a nivel nacional. Sabemos del consorcio que maneja todo este tipo de cosas y todo, pero al final la demarcación horizontal prácticamente son 6 meses de garantía, cual tipo de pintura que se utilizan, entonces y tampoco es demasiado lo que podemos hacer. Pero, sin embargo, me parece que lo han venido haciendo bien, porque posteriormente a 15 días, un mes de ejecutado, el proyecto, como dice la regla, se hace o se procede con la demarcación, que en Cartago nunca lo habíamos visto de una carretera bien hecha con su estructura y que inmediatamente se haga la demarcación. Ahí es donde se ha hecho un cambio general en el tema de enfrentar y mejorar y proyectar mejor los caminos cantonales. Me parece muy, pero muy importante e inclusive de resaltar, donde a veces algunos compañeros piden proyectos, procesos de ejecución, atrasos en algunas obras, pero, por ejemplo, yo les puedo decir que en este momento se rehabilitó la calle Tecno 2000 en Dulce Nombre, donde tenía más de 20 años

de no tocarlas, de no hacerle nada; se están habilitando las calles de Copán en Cocorí, en el sector norte que tenían 30 años de no hacerle nada. Ah se habilitó la calle esta que va a Pinares, que va hacia el Tejar, que eso nunca, pero nunca se le había hecho nada y se le hizo con muy buen trabajo. Si obviamente, tampoco es que podemos cerrar los ojos. Permítame 1 segundo ya termino señor presidente, en el tema, por ejemplo, de calle el Rodeo, que se hizo un buen trabajo. Y como lo comenta el compañero Víquez, donde en el sector o los sectores del centro se ha venido y ya hay varios huecos y es cierto, ya los hay, pero ahí lo que hay que hacer es un trabajo más tipo social. ¿Por qué? Porque la gente, los agricultores, hacen la limpieza y tiran a la orilla de la calle el montón de tierra, basura y un montón de cosas, entonces hace que solo una nave de la carpeta de rodamiento se vaya esa agua, porque no puede desbordar, no puede irse hacia los drenajes, hacia las alcantarillas. Yo creo que es un poquito más de trabajo social para intentar que el agricultor, que los vecinos nos preocupemos por el mantenimiento a esas partes, pero que no hagamos eso, o la municipalidad en su momento tenga una cuadrilla con mayor capacidad, que no tenemos en ese momento, para hacer las limpiezas que se requieren y esos bordes de calles y una limpieza mecanizada para poder evitar esas cosas. – El regidor Mitta Albán indica: muchas de las obras que menciona el compañero regidor vienen del presupuesto 2019, quiere decir de la administración anterior. Don Ronny, hay una de las cosas que a mí me preocupa y se la sigo insistiendo, aquí ya hay varios que hemos dicho que usted no responde; yo no dudo de la calidad de profesional y la experiencia que usted tiene, pero usted no lo responde, por ejemplo, aquí me está diciendo el señor el ciudadano Marco Vinicio Campos, quien tiene una gestión con usted hace un año y que le interesa que usted le responda en este momento sobre el camino del alto del César, que cuándo va a ser abierto. Ahora don Marco Vinicio también le pide que usted se refiera al mandato constitucional de quitar el vagón de bici pública que está en el costado sur de la parada de Lumaca, que para cuándo se va a hacer eso, si hay un mandato constitucional que se debe

despejar esa vía, que ayudaría mucho en este momento al colapso que sufre nuestra ciudad. Ahora, en cuanto a infraestructura a nivel del Cartago rural, Llano Grande, Tierra Blanca, Quebradilla, Corralillo, yo he visto que ha sido muy poco, por ejemplo, aquí en redes sociales, dice don José Manuel López, presidente de la asociación de Llano grande, que qué pasó con los proyectos que ustedes fueron a ofrecer del Turusal, Varillal, Retes, Calle los Maroto y que él está esperando que para el año 2023 se pueda llevar a cabo esta obra. Nosotros hablamos del sector agropecuario, y las calles que ellos tienen son las peores, acá están los síndicos, doña Maureen, don Greivin tienen muy poca inversión en esos distritos. Don José Manuel haya en Corralillo, yo siento que también hay muy poca inversión y ellos también pagan impuestos. Pero don Ronny yo lo único que le quiero pedir es que usted por favor responda cuando un regidor o un ciudadano le hace una consulta, no esperemos como el señor alcalde que cuando no le interesa contestar, de ahí se espera que la sala constitucional le notifique. – El señor Ronny Rojas indica: Tal vez recordemos que con todo respeto se los digo, este servidor vino a presentarle lo que dispone el informe de la CGR en el punto 4.4. de este informe, entonces muy respetuosamente, si cualquiera de ustedes o cualquier ciudadano tiene una consulta, créame que a doña Beleida y a la fracción le vamos a contestar a la brevedad, la verdad es que es mucha la información que nos solicitaron o por lo menos el mecanismo de solicitud, que es muy filtrado, muy elaborado, entonces ya a ustedes les dijimos cuál es el mecanismo que vamos a utilizar, pero no hay ninguna intención de dejar de contestar a la ciudadanía. Más bien, gracias a Dios hay mucho trabajo y ante esa cantidad de trabajo, tal vez es que se nos retrasan algunas de las gestiones. Bueno, entonces ya refiriéndome propiamente al informe de la Contraloría, es una disposición, como les decía que se pone a conocimiento del Concejo, en inventario vial actualizado ya nos está llegando a 534 km de red vial cantonal. Sinceramente, el compañero topógrafo es el que me tiene los datos de cómo quedó ya dimensionado en buenos malos y buenos regulares y etcétera, esa disposición del Estado. Pero

sí les puedo decir que por experiencia y este servidor en otras municipalidades tenía 4 mil o 5 mil millones para invertir solo del impuesto al combustible por año, y entonces se hacía mucha obra y ya más o menos uno tiene claro de cuánto se requiere para que una red de 534 km pueda estar óptima. El otro día yo les decía en la comisión de Hacienda y presupuesto, que necesitaríamos alrededor de 12.000 millones durante al menos 4 años, para poner al día la red vial cantonal y al menos 6000 millones por los siguientes 4 años para dar mantenimiento y ya ha alrededor de 3000 millones de colones para que no tengamos que pensar en por lo menos en mucho tiempo en este particular. El tema es que, en que en Cartago no hay pavimentos formales, en muchos sectores han sido de manera muy empírica, muy respetuosa de la manera que se han venido haciendo, pero también sí como lo comentaban ahorita, si se hace algo, se procurará hacerlo de la mejor manera. Y efectivamente, hay sitios en donde se atiende de manera más formal, pero, por ejemplo, calle Rodeo se están dando algunas situaciones bastante puntuales, las cuales se le va a pedir, tal y como dice la norma, la garantía a la empresa para que dentro del plazo de garantía vaya y realice las mejoras. Ahora hay unos sectores en donde tal vez la base no ha sido atendida, entonces en ese caso que me parece que es el caso del Rodeo, pues yo fui a hacer la valoración y en algunos se sectores de los diversos caminos que se están revisando, se hacen las inspecciones científicas, se hace, se lleva al laboratorio y se identifica cuál es la problemática que hay en cada uno de los sitios. Y con respecto a los puentes, me voy a permitir rápidamente cuál fue la priorización que estableció el tecnológico con respecto a cada uno de los puentes del cantón, para los 45 puentes en los cuales de aquí vamos del verde que es lo que estaba un poquito mejor, verdad? hasta los que se encuentran en peores condiciones, por ejemplo, el Toyogres estaba aquí en quinto lugar, ya se nos cayó el año pasado y ya lo estamos reconstruyendo todo. Digamos que lamentablemente si hubiéramos tal vez atendido y no por negligencia, sino porque tal vez el informe llega tarde o se nos dio una particularidad, es donde hay que darle seguimiento y ya le estamos

dando seguimiento. Lamentablemente, por ejemplo, vea el río Barquero. Esto es en Dulce Nombre, está en noveno lugar y lamentablemente por una situación de una persona que no nos permitió expropiar apropiadamente, prácticamente ya se va a perder el proyecto, entonces hay muchas particularidades en algunos sectores. – El ciudadano Marco Vinicio Campos interrumpe la sesión. El presidente indica: Don Marco Vinicio por favor. Por favor. Por favor. Vamos a dar un receso hasta 2 minutos. - Don Marco Vinicio por favor necesito que se siente por favor. Por favor. Sí. – El regidor Marco Arias indica: Señor presidente, por favor llamar al orden o al oficial de seguridad para que desalojen a las personas que no hacen caso simplemente. – El presidente Arce Moya indica: Don Marco Vinicio solo una vez se lo advierto, es una falta de respeto lo que usted acaba de hacer. Como ciudadano tiene derecho a estar ahí, pero no meterse aquí al recinto donde está el Concejo Municipal. Si usted vuelve a faltar el respeto, solicito a la Policía Municipal que lo retire. Igualmente, para que usted lo sepa solo una vez se lo voy a decir. Así que mantenga el respeto para cualquier miembro de este Concejo Municipal y para cualquier funcionario. Continuamos con la sesión, disculpe don Ronny adelante. – El Ingeniero Ronny Rojas indica: gracias sí, y solamente lo ponía como manera de ejemplo, entonces así la expectativa es que podamos incluir dentro de los diversos presupuestos, los recursos para que paulatinamente, vayamos atendiendo lo correspondiente a puentes, y tal vez para efectos de mejorar esa condición. En lo que se refiere a inventario de aceras, los compañeros de urbanismo lo están desarrollando, ellos tienen esa esa función propiamente por la estructura organizacional que tiene la municipalidad, solo aquí sucede eso, pero en otras municipalidades las unidades técnicas se encargan de las aceras, pero este inventario lo están desarrollando ellos y esperamos que nos lo faciliten para efectos de incorporarlo dentro de las disposiciones, dentro de las disposiciones, como de lo que es el plan vial quinquenal. Efectivamente, la mejora en las obras viales que se dan, tienen una garantía de hasta 5 años, las obras viales y en esos 5 años tenemos todo el derecho, la municipalidad de hacer valer esa

garantía, inclusive posterior a la recepción definitiva de la obra, cuando hablo de la recepción definitiva es que se revisan todos los parámetros que se establecieron en proceso constructivo y a partir de ese momento 5 años, entonces digamos que inclusive, muchas de las obras que o una buena parte de las obras que tenemos, ni siquiera han sido recibidas, pero estamos en ese proceso y a partir de ese momento, 5 años. Todas las gestiones efectivamente que se realizan a nivel de la administración o a nivel administrativo, expedientes de plataforma y todo con mucho gusto, se tratarán de atender a la brevedad y por lo menos no tengo conocimiento de ningún recurso de amparo hacia mi persona, obligando a la unidad técnica de gestión vial a retirar el vagón de bici pública, pero si me lo hicieran hacer llegar yo con mucho gusto, y si es mi responsabilidad como funcionario, se realizaría la gestión correspondiente. Y tal vez hay que expresar que en todos los distritos se ha atendido de acuerdo a lo establecido en Plan Vial Quinquenal y la maquinaria municipal se encuentra en Tierra Blanca, esperando que el próximo año podamos atender Llano Grande, o con las expectativas que tenemos no solo en red vial en lastre, sino también en la pavimentada. Ahí se han pavimentado varias calles, tanto el año anterior como este, y han sido inversiones bastante importantes, en todos, en lo que son pavimentos propiamente, incluyendo la Angelina, que es una de las rutas más y que por cierto fue objeto de esta garantía, y se le obligó a la empresa a hacer mejoras en garantía, inclusive aunque era la azada la que había hecho algunas gestiones, tal vez no tan acertadas, pero vean que sí hacemos o promovemos lo correspondiente para que estas garantías se apliquen. De mi parte doy Jonathan, eso sería gracias.- El presidente Arce Moya indica: la propuesta de la Presidencia con este informe es dispensar de trámite de comisión, acoger el informe, trasladar a la Contraloría general de la República, de acuerdo al informe que ellos enviaron y que la Contraloría nos devuelva alguna recomendación o satisfacción de este informe.- Se somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Solano**

Avendaño, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, dispensar de trámite de comisión, acoger el informe TRA-011-23-SJV, trasladar a la Contraloría general de la República, de acuerdo al informe correspondiente a la atención de la disposición 4.4 de Informe de la Contraloría General de la República DFOE-LOC-IF00013-2022 y que la Contraloría nos devuelva alguna recomendación o satisfacción de este informe, así como la firmeza del acuerdo.- El presidente Arce Moya indica: Don Ronny, muchas gracias por venir. Vamos a llamarlo en la próxima rendición de cuentas, no vamos a esperar 1 año, apenas nos llegue, programaremos la siguiente sesión extraordinaria para escucharlo tomando en cuenta la recomendación de los compañeros regidores. - Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al Ing. Ronny Rojas, Encargado de la Unidad de Gestión Vial, a la Contraloría General de la República adjuntando el informe y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. **– Acuerdo definitivamente aprobado.----------**

Al ser las diecinueve horas con veinte minutos, se levanta la sesión.

Jonathan Arce Moya	Guissella Zúñiga Hernández
Presidente Municipal	Secretaria Concejo Municipal

Mario Redondo Poveda

Alcalde Municipal

1

2

3

4

5